



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

| AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|----|----|-----|-------------|--------------|----|
| FECHA | VEINTITRES (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) | | | | | | |
| RADICADO | 05001 | 31 | 05 | 017 | 2017 | 00330 | 00 |
| DEMANDANTE | HERNAN DARIO LOPEZ SEPULVEDA | | | | | | |
| DEMANDADA | COLPENSIONES | | | | | | |
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA | | | | | | |

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por HERNÁN DARÍO LÓPEZ SEPULVEDA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003605957, por valor de \$1.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Alejandro Aristizabal Zapata, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultada para recibir títulos judiciales de las costas procesales (Ver fol. 8).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa011a85bed05319449e9c0b896f7394cc2213827c5d1a966e310c4359a3b64d

Documento generado en 23/10/2020 10:16:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>